



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	<input type="checkbox"/>
Licencia de Construcción Menor de 60 metros cuadrados para una obra nueva, ampliación o modificación, o reparación de construcción existente que no afecte elementos estructurales.					
DESCRIPCIÓN:					
Es el documento oficial que expide la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano para autorizar la edificación de diferentes obras de acuerdo con lo señalado en el Plan Municipal de Desarrollo Urbano vigente y demás normativas aplicables; para que la construcción cuente con las condiciones mínimas de habitabilidad, funcionalidad e imagen urbana.					
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículos 5.10 del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México, 18.20, 18.21 y 18.22 del Libro Décimo Octavo del mismo Código, 8 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México, 143 fracción I y 144 del Código Financiero del Estado de México y Municipios			
DOCUMENTO A OBTENER:		Licencia de Construcción Menor de 60 metros Cuadrados para obra Nueva, Ampliación, Modificación o Reparación de Construcción Existente que no Afecte Elementos Estructurales.		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Un año fiscal
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	DIRECCIÓN WEB:	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Antes de iniciar cualquier tipo de construcción, ampliación, modificación o reparación de construcción existente, que no afecte elementos estructurales menor a 60 metros cuadrados.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA:		Se realiza la inspección física y verificación para identificar el inmueble y su localización.			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:	
PERSONAS FISICAS					
1. Formato Único de Solicitud.		Si	0	Artículos 5.10 del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México, 18.20, 18.21 y 18.22 del Libro Décimo Octavo del mismo Código, 8 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México, 143 fracción I y 144 del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Emitir la Licencia a su legítimo propietario o poseedor. Precisar de manera gráfica, lo que pretende construir, mismo que le será entregado al solicitante debidamente firmado y sellado de ser autorizado. Que el inmueble observe las restricciones establecidas por el Plan Municipal de Desarrollo Urbano. Los requisitos se conservarán en su expediente y se archivarán para su consulta, conservándose según lo establecen las leyes en las materias.	
2. Identificación Oficial, Pasaporte y Cartilla del servicio militar del propietario, poseedor o representante legal.		No	1		
3. Documento que acredite la propiedad o posesión del inmueble.		No	1		
4. Recibo de pago predial del año en curso.		No	1		
5. Croquis de ubicación del inmueble.		Si	1		
6. Carta poder en caso de representante legal.		Si	1		
7. Constancia de alineamiento y Número Oficial.		Si	1		
8. Licencia de uso de suelo vigente.		Si	1		
9. Croquis arquitectónicos a escala de la construcción, deberá contener superficie del terreno, superficie de construcción, nombre del propietario y ubicación.		Si	2		
PERSONAS JURIDICO COLECTIVAS					
1. Formato Único de Solicitud.		Si	0	Artículos 5.10 del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México, 18.20, 18.21 y 18.22 del Libro Décimo Octavo del mismo Código, 8 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México y Municipios.	
2. Identificación Oficial, Pasaporte y Cartilla del servicio militar del propietario, poseedor o representante legal.		No	1		



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



Ayuntamiento de
Amecameca
Estado de México
2022 - 2024



Gobierno para Todos

representante legal.				México, 143 fracción I y 144 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.
3. Documento que acredite la propiedad o posesión del inmueble.	No	1		Emitir la Licencia a su legítimo propietario o poseedor. Precisar de manera gráfica, lo que pretende construir, mismo que le será entregado al solicitante debidamente firmado y sellado de ser autorizado. Que el inmueble observe las restricciones establecidas por el Plan Municipal de Desarrollo Urbano. Los requisitos se conservarán en su expediente y se archivarán para su consulta, conservándose según lo establecen las leyes en las materias.
4. Recibo de pago predial del año en curso.	No	1		
5. Croquis de ubicación del inmueble.	Si	1		
6. Acta Constitutiva de la Empresa.	No	1		
7. Poder notarial del representante legal o carta poder	No	1		
8. Constancia de alineamiento y Numero Oficial.	Si	1		
9. Licencia de uso de suelo vigente	Si	1		
10. Croquis arquitectónicos a escala de la construcción, deberá contener superficie del terreno, superficie de construcción, nombre del propietario y ubicación.	Si	2		

INSTITUCIONES PÚBLICAS				
N/A	N/A	N/A		N/A

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	5 días hábiles			
COSTO:	Licencia de Construcción menor a 60 metros cuadrados. Interés social \$8.96 pesos por m2. Popular \$26.89 pesos por m2. Medio \$31.37 pesos por m2. Residencial \$52.88 pesos por m2. Residencial Alto \$60.05 pesos por m2. Mercantil e industrial \$43.91 pesos por m2.	Fundamento Jurídico: Artículos 5.10 del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México, 18.20, 18.21 y 18.22 del Libro Décimo Octavo del mismo Código, 8 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México, 143 fracción I y 144 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.		
FORMA DE PAGO:	<input checked="" type="checkbox"/> EFECTIVO	<input type="checkbox"/> TARJETA DE CRÉDITO	<input type="checkbox"/> TARJETA DE DÉBITO	<input type="checkbox"/> EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Tesorería Municipal de Amecameca, Estado de México.			
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Cumpliendo los requisitos y las disposiciones legales en la materia, así como el pago de los derechos correspondientes será favorable la solicitud del trámite.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	Cumpliendo los requisitos y las disposiciones legales en la materia, así como el pago de los derechos correspondientes será favorable la solicitud del trámite.			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Dirección de Obras y Desarrollo Urbano		Dirección de Obras y Desarrollo Urbano		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Blanca Alicia Rivera Picazo		
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza de la Constitución	NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Amecameca	
CP.:	56900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 9:00 a 17:00 horas y Sábados de 9:00 a 14:00 horas.	
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



Ayuntamiento de
Amecameca
Estado de México
2022 - 2024



N/A	N/A	N/A	N/A	obrasydesarrollo.amecameca@gmail.com
-----	-----	-----	-----	--------------------------------------

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A			
DOMICILIO:	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A
-------------------------	-----

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuál es el costo de una constancia de regularización de obra de una casa de interés social?
RESPUESTA:	Constancia de Regularización Interés social \$8.96 pesos por m2 más Multa.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuál es el costo de una licencia de construcción menor de 60 metros cuadrados y que sea popular?
RESPUESTA:	Popular \$26.89 pesos por m2.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuándo se debe solicitar una constancia de regularización de obra?
RESPUESTA:	Cuando se haya realizado una construcción ampliación o modificación o reparación de construcción y no cuente con los permisos correspondientes.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

Licencia de uso de suelo, Constancia de Terminación de obra.
--

ELABORÓ: Ayuntamiento de Amecameca Estado de México 2022-2024 Karla Hatzabel Gómez Soria	VISTO BUENO: AMECAMECA Blanca Alicia Rivera Picazo	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 31 / 01 / 2022
--	--	---

Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano